



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de abril de 2010

Expediente N° 19.013/05

RESD-EXA: 158/2010

VISTO:

La RESCD-EXA: 543/2009, mediante la cual se prorrogó la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Mirta Noemí Arias en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán, a partir del 08/10/09 y por el término de un año, mientras se desempeñe interinamente como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, lo que ocurra primero;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se consignó erróneamente la Dedicación del desempeño de la Ing. Mirta Noemí Arias como Profesor Adjunto;

Que mediante Nota Exa. N° 1546/09, corriente a fs. 98 de las presentes actuaciones, la mencionada Sede solicita su rectificación;

Que debe dejarse debidamente aclarado que la Ing. Mirta Noemí Arias se desempeña como Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Análisis Matemático I de la Sede Regional Orán;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

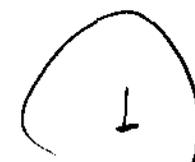
ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1ro. de la RESCD-EXA: 543/2009, dejando debidamente aclarado que la Ing. Mirta Noemí Arias se desempeña Interinamente como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Análisis Matemático I, de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Ing. Mirta Noemí Arias, a Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA MIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BOTTINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS